

### UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento al artículo 77 fracción XLVIII inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, a continuación, se presenta el listado de solicitudes de información recibidas y contestadas por la Unidad durante el mes de MARZO 2021.

Tema: Copias certificadas

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
1	01/03/2021	INFOMEX	08/03/2021	6 días	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "...Que, con fundamento a lo dispuesto a los artículos 1. 8o de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, solicito a usted, tenga a bien expedirme copias certificadas en tres tantos, de los siguientes documentos: Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado identificado con el número CG/AC-058/2020 "POR EL QUE SE APRUEBA LA METODOLOGÍA Y DETERMINA LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD QUE SIRVEN COMO BASE PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CANDIDATURAS BAJO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2020-2021" Aprobado en ese Consejo General en sesión ordinaria de 30 de diciembre de 2020. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado identificado con el número CG/AC-011/2021 "POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LA POSTULACIÓN Y REGISTRO DE CANDIDATURAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2020-2021" Aprobado en ese Consejo General en sesión ordinaria de 28 de enero de 2021"

**Respuesta:** Con fecha 08/03/2021 se envió a la solicitante el Oficio UT-SOL-005/2021 notificándole costo de las copias certificadas solicitadas.

Tema: Curso de capacitación

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
2	03/03/2021	Medio electrónico	04/03/2021	1 día	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Muy buenas tardes requiero información para el curso de un puesto público esperando contar con su apollo me despido de usted muchas gracias"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) se encuentra publicado en el carrusel central un banner llamado "BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS CURSO PARA ASPIRANTES A UN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR 2021" al cual puede tener acceso a través del link: [https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=curso\\_2021](https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=curso_2021)

**Tema:** Convenios de coalición

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
3	03/03/2021	Medio electrónico	04/03/2021	1 día	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "coaliciones para el proceso electoral 2021-2024"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que, si su pregunta se refiere a los convenios de coalición celebrados dentro del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, los mismos se encuentran publicados en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx), en el mirco-sitio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, mismo que se ubica del lado derecho de la página en el número 1, o bajo la siguiente liga: <https://www.ieepuebla.org.mx/proceso2020-2021.php>, dar click en Preparación de la Elección, o bajo la siguiente liga: <https://www.ieepuebla.org.mx/2020/procesoelectoral/preparacion.php>, ubicar el ícono de Partidos Políticos, y dar click, ubicar el rubro de convenios de coalición, también los pueden consultar bajo el link: <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Convenioscoalicion2021>

**Tema:** Directorio

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
4	03/03/2021	Medio electrónico	04/03/2021	1 día	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Sólo tienen el directorio del consejo, yo busco el de sus Unidades"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que la publicación del Directorio del personal de este Instituto constituye una de las obligaciones de transparencia del mismo, por lo que la información solicitada se encuentra publicada en la página de internet institucional, y puede ser consultada a través de la siguiente ruta: 1.- En la página principal [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) se localiza el rubro TRANSPARENCIA, dele un clic y abrirá un apartado que contiene las obligaciones comunes y específicas de transparencia, dé un clic a las obligaciones comunes (Art. 77) 2.- Abrirá un listado de fracciones que contienen las obligaciones comunes aplicables a este Sujeto Obligado, la fracción VII es la que contiene el Directorio de Servidores Públicos, al darle un clic tendrá la opción de descargar en el link Directorio IEE (4° Trimestre 2020) un archivo en formato Excel que contiene la información vigente que es de su interés.

**Tema:** Curso de capacitación

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
5	03/03/2021	Medio electrónico	04/03/2021	1 día	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "preguntar si el curso es solo para aspirantes a presidentes municipales o para todos los integrantes de planilla?"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que la Ley Orgánica Municipal refiere en su artículo 46 primer párrafo lo siguiente: "ARTÍCULO 46 Los Ayuntamientos estarán integrados por un Presidente Municipal, Regidores y Síndico, que por elección popular directa sean designados de acuerdo a la planilla que haya obtenido el mayor número de votos..." Derivado de lo anterior, nos permitimos informarle que lo referente al curso denominado CURSO PARA SPIRANTES A UN PUESTO DE ELECCIÓN POPULAR 2021 se encuentra publicado en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) y puede ser consultado bajo el link: [https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=curso\\_2021](https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=curso_2021)

**Tema:** Consejos Distritales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
6	03/03/2021	Medio electrónico	04/03/2021	1 día	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "BUENAS TARDES. EL MOTIVO DE MI CORREO ES PARA PONER UNA QUEJA EN CONTRA DE UNA DE SUS TRABAJADORAS AQUI EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CALPAN PUEBLA. AQUI TODOS NOS CONOCEMOS Y UNA DE ELLAS NOS REALIZO UN COMENTARIO DE QUE UNA JOVEN DE NOMBRE ... FUE A VERLA PARA VER SI RENTABA SU INMUEBLE PARA OFICINAS DEL IEE, Y ELLAS LES COMENTO QUE LE SUBIERAN LA RENTA Y QUE ELLA HARIA LO POSIBLE POR QUE EL INMUEBLE QUEDARA PARA OFICINA, Y QUE DESPUES LES DIJO QUE SI QUEDABA LES DIERA UNA PARTE DE \$. ESO LO PUEDE HACER ESTA FUNCIONARIA SUYA? Y APARTE ELLA ESTUBO LLAMANDO PARA HACER UNA PRIEBA PILOTO Y DAR LA FECHA DE EXMEN. FAMILIARES ME COMENTARON QUE SE PORTO DE UNA MANERA DESPOTA Y GROSER, AL LLAMARLE DE NUEVO POR UNA DUDA NO CONTESTO LLAMAS NI MENSAJES, ESO OCURRIO TAMBIEN EN NEALTICAN, NO SE COMO SON LOS LINEAMIENTOS QUE USA EL INSTITUTO PARA SELECCIONAR AL PERSONAL, PERO DENEN PONER MAS ATENCION EN ESO, Y QUE SEAN PERSONAS RESPONSABLES, Y NO LO CONTRARIO, MAS PORQUE ESTA PERSONA ME HAN DICHO QUE ESTA VETADA DEL INE POR FALSIFICAR FIRMAS DE FUNSIONARIOS DE CASILLA. ESO NO HABLARA BIEN DE USTEDES NI DEL DISTRITO 8. ESPERO PUEDAN SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA YA QUE SE HAN TRATADO DE COMUNICAR AL CONSEJO PARA HACER SABER ESTA QUEJA O MOLESTIA Y NO HAY NADIE QUE ATIENDA. SALUDOS Y QUE ESTO NOSE TOME ALGUNA REPRESARIA. EN MI PERSONA NI CON LA DE LOS INMUEBLES DE SAN SAN ANDRES CALPAN PUEBLA. SALUDOS Y GRACIAS POR SU ATENCION, Y NO SE SI SEA LA DIRECCION Y LA PESRSONA INDICA."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que en los Consejos Distritales se ubican unos buzones de quejas instalados por la Contraloría Interna de este Instituto, en dicho buzón podrá depositar su queja a través de un escrito, mismo que debe ser presentado con los elementos suficientes para ser atendida dicha queja.

No obstante lo anterior, nos permitimos proporcionar a usted los datos de la Contraloría Interna de este Órgano Electoral para mantener la comunicación que usted requiere:

Contraloría Interna: Contralor Interno: C.P. Juan Ignacio López Caso Teléfono: 222 3031100 ext. 3070, 3042, 3076. Correo electrónico: [contraloriainterna@ieepuebla.org.mx](mailto:contraloriainterna@ieepuebla.org.mx)

Es importante mencionar que debido a la contingencia derivada del COVID-19, de la manera más atenta se solicita privilegiar la comunicación vía telefónica o digital, con el fin de mantener las medidas de cuidado que requiere dicha contingencia.

**Tema:** Constancia

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
-----	--------------------	--------------------	--------------------	---------------------	--	----------------------

7	04/03/2021	INFOMEX	04/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica
---	------------	---------	------------	-----------	--------------------	-----------

**Solicitud:** "Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera-más atenta, yo .. solicito a usted una constancia de identidad; ya ..que soy viuda det C. ..., quien falleció el02 de septiembre del año 2020, desafortunadamente.no contamos con su identificación oficial (INE) y como viuda me piden documentos oficiales de miesposo, para hacer trámites y cobro de AFORE, ya que sin esta identificación, no es posible realizar los trámites correspondientes, así mismo me han solicitado en las instalaciones del IMSS y de INFONAVIT, de la manera más atenta solicito su apoyo para obtener la una constancia de identidad."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que este Instituto no genera la información solicitada, por lo que nos permitimos orientarla a dirigir una solicitud de información al Municipio de Tehuacán, toda vez que es competencia del mismo la información requerida por usted. En este orden de ideas, nos permitimos proporcionarle un link habilitado por el Municipio de Tehuacán, Puebla, través del cual podrá solicitar la información que es de su interés: Seccion de Transparencia y Contraloria (tehuacan.gob.mx) Así como los datos de contacto del Municipio: Avenida Reforma Norte No. 614, Colonia Buenos Aires, C.P. 75700 Tel: (238) 3803507 Correo electrónico: transparencia@tehuacan.gob.mx Con lo anterior, y toda vez que este Instituto no genera la información solicitada, queda solventada por completo su consulta de información.

Tema: Candidatos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
8	04/03/2021	INFOMEX	04/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "De acuerdo al artículo 232, numeral 3, los partidos políticos deben promover y garantizar la paridad entre los géneros en la postulación de candidaturas a los cargos de elección popular para la integración del Congreso de la Unión, los Congresos de las Entidades Federativas, las planillas de Ayuntamientos y de las Alcaldías. Es así que solicito con la presente el número de candidatas para las elecciones de junio 2021de 41 diputados locales 217 ayuntamientos."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que de acuerdo con el Calendario del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, no se ha generado dicha información, toda vez que aún no se ha llevado a cabo la etapa del registro de candidaturas a los cargos convocados dentro del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021 de los candidatos postulados por partidos políticos, toda vez que nos encontramos en la etapa “Plazo en que los partidos políticos deberán realizar los procesos internos para la selección de candidaturas.”, que va del 03 de noviembre 2020 al 03 de abril 2021. Es importante mencionar que el calendario mencionado en el párrafo inmediato anterior se encuentra publicado en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) y puede ser consultado bajo el link: Calendario PEEO 2020-2021 extractos.xlsx ([ieepuebla.org.mx](http://ieepuebla.org.mx)) De igual forma nos permitimos indicarle que toda la información relativa al proceso electoral actual, se encuentra publicada en la página de internet institucional del lado derecho y está marcado con el número 1, o directamente a través del link: <https://www.ieepuebla.org.mx/proceso2020-2021.php>

**Tema:** Bloques de competitividad

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
9	04/03/2021	INMEDIATA	04/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "En virtud del artículo 89, fracciones I, II, LIII, LV Ter y Lx, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, solicito los porcentajes de bloques de competitividad durante el proceso electoral estatal ordinario concurrente 2020-2021"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos indicarle que la información solicitada se encuentra publicada en la página de internet institucional, en el micrositio correspondiente al Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, mismo que puede ser consultado en la página [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) del lado derecho en el rubro marcado con el número 1, o directamente a través del link: <https://www.ieepuebla.org.mx/proceso2020-2021.php> Al abrir el apartado del Proceso Electoral actual, podrá dar un clic en PREPARACION DE LA ELECCIÓN, ubique el ícono PARTIDOS POLÍTICOS y dele un clic, abrirá el apartado con la información generada hasta el momento, y es ahí donde podrá consultar la información correspondiente a: BLOQUE DE COMPETITIVIDAD QUE SIRVEN COMO BASE PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS CANDIDATURAS BAJO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2020-2021. ■ DIPUTACIONES LOCALES. ■ AYUNTAMIENTOS. También puede tener acceso directo a través del link: <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=partidospoliticoss2020>

### Tema: Reelección

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
10	04/03/2021	Medio electrónico	09/03/2021	3 días	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Reelección de presidente municipal, Soy regidora de Gobernación y quisiera saber cuales son los lineamientos a seguir en caso de que el presidente quiera reelegirse"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que con fecha veinte de febrero del año en curso, mediante acuerdo identificado con el número "CG/AC-019/2021 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO SCM-JRC-7/2021.", el Consejo General de este Instituto aprobó la modificación al Reglamento para la Reelección a Cargos de Elección Popular en el Estado de Puebla, mismo que se encuentra publicado en la página de internet institucional y que puede ser consultado bajo el link:

[https://ieepuebla.org.mx/transparenciaPue/web/77/I/Reglamento\\_para\\_la\\_reeleccion\\_de\\_cargos\\_de\\_eleccion\\_popular\\_en\\_el\\_estado\\_de\\_puebla\\_Reformado\\_Acuerdo\\_CG\\_AC\\_019\\_21.pdf](https://ieepuebla.org.mx/transparenciaPue/web/77/I/Reglamento_para_la_reeleccion_de_cargos_de_eleccion_popular_en_el_estado_de_puebla_Reformado_Acuerdo_CG_AC_019_21.pdf)

No omitimos mencionar que el acuerdo referido en el párrafo inmediato anterior, se encuentra publicado en la página de internet institucional y que puede ser consultado bajo el link: [https://www.ieepuebla.org.mx/2021/acuerdos/CG/CG\\_AC\\_019\\_2021.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/2021/acuerdos/CG/CG_AC_019_2021.pdf)

### Tema: Consejos Municipales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
11	08/03/2021	Medio electrónico	09/03/2021	1 día	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "¿Cómo puedo subir más documentación anexa al currículum, ya que soy candidato a consejero electoral municipal por Puebla capital y no tengo whatsapp ni dinero para imprimir. Soy aspirante ... y deseo cambiar número de contacto por .... ATENTAENTE ..."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que, su consulta fue turnada a la Dirección de Organización Electoral de este Instituto a través del memorándum IEE/UT-176/2021, para ser atendida conforme a sus atribuciones. Derivado de lo anterior, nos permitimos proporcionarle los datos de la Dirección de Organización Electoral de este Instituto: Dirección de Organización Electoral Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: 222 303 11 00, exts. 1217, 1222 y 1218 Correo electrónico: [direccion.organizacionelectoral@gmail.com](mailto:direccion.organizacionelectoral@gmail.com) Es importante mencionar que debido a la contingencia derivada del COVID-19, de la manera más atenta se solicita privilegiar la comunicación vía telefónica o digital, con el fin de mantener las medidas de cuidado que requiere dicha contingencia.

Tema: Código de Instituciones y Procesos Electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
12	09/03/2021	Directa	09/03/2021	INMEDIATA	Directa	No aplica

**Solicitud:** "Solicito un compendio de legislación electoral y para capacitaciones"

**Respuesta:** Recibí lo solicitado

Tema: Denuncias

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
13	10/03/2021	INFOMEX	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Con fundamento en los artículos 1 y 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 19.2 del Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, el artículo 13.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos y los artículos 4, 6 y 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se le solicita proporcione la siguiente información: 1. ¿Cuántas denuncias se presentaron ante este instituto respecto a intento o compra de voto durante las elecciones federales del año 2000, 2006, 2012 y 2018? 2. ¿Cuántas denuncias se presentaron ante este instituto respecto a intento o compra de voto durante las elecciones estatales para gobernaturas a partir del año 2000?"

**Respuesta:** TRAMITE

Tema: Convenio

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
14	11/03/2021	INFOMEX	19/03/2021	6 días	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Solicito el Convenio de colaboración que firmó hoy, 10 de marzo de 2021 el Gobernador del Estado de Puebla con la Secretaría de Salud, INE y el IEE, durante su transmisión en vivo en el portal de YouTube del Gobierno Puebla."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que, con el fin de proporcionarle una respuesta en tiempo, solicitamos el apoyo de la Dirección Jurídica de este Instituto, quien dio respuesta a través memorándum identificado con el número IEE/DJ-0674/2021, mismo que nos permitimos remitirle escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 1), y a través del cual remite el Convenio solicitado, el cual nos permitimos remitir a usted escaneado en formato pdf para su consulta (Anexo 2).

Tema: Programas y servicios

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
15	12/03/2021	INFOMEX	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Con fundamento en lo que se establece en los artículos 6 y 8 de la CMEUM, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y demás aplicables, se requiere lo siguiente; 1.- Programas y Servicios que proporcione el sujeto obligado dirigidos a la comunidad LGTBTTIQA. que se realicen en todo el Estado de Puebla. Enlistar el nombre del programa o servicio. Presupuesto del mismo, tanto presupuestado como ejercido, reglas de operación o fundamento legal por el cual se crea, responsable del área que lleva el programa, así como cualquier evidencia documental que avale los mismos y sede o nombre del municipio donde se realice el mismo..(Información del 2018 a la fecha) 2.- Acciones que acuerdo a sus atribuciones y competencia del sujeto obligado que sean dirigidas a la comunidad LGTBTTIQA. que se realicen en todo el Estado de Puebla Enlistar las acciones. Presupuesto del mismo tanto presupuestado como ejercido, reglas de operación o fundamento legal por las cuales se realizaron, responsable del área que lleva el programa, así como cualquier evidencia documental que avale los mismos.(Información del 2018 a la fecha) 3.- Proporcionar el listado de organizaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, no lucrativas, instituciones de beneficencia asociaciones de ciudadanos, sindicatos, colegios profesionales, etc. , con las que se ha trabajado en temas dirigidos a la comunidad LGTBTTIQA. En caso de contar con un directorio de las mismas, favor de proporcionarlo.(Información del 2018 a la fecha) 4.- Listado de los apoyo, donativos en dinero y donaciones en especie que se han asignado y otorgado a instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro, organizaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, no lucrativas, instituciones de beneficencia asociaciones de ciudadanos, sindicatos, colegios profesionales, etc.. Desglosado por nombre de la organización y monto asignado o dependiendo el caso, tipo de especie proporcionado y partida presupuestal. (Información del 2018 a la fecha) 5. -Listado de los apoyo donativos en dinero y donaciones en especie que se han asignado y otorgado a instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro, organizaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, no lucrativas, instituciones de beneficencia asociaciones de ciudadanos, sindicatos, colegios profesionales, etc. donde su objetivo sea dirigido a la comunidad LGTBTTIQA. Desglosado por nombre y monto asignado o dependiendo el caso, tipo de especie proporcionado, y partida presupuestal.(Información del 2018 a la fecha). Entiéndase LGTBTTIQA, como Lesbianas, Gays, Travestis, Transgenero, Transexuales, Intersexuales, Queer y Asexuales, o bien así como a la diversidad sexual. FAVOR de remitir la información al correo electrónico., justificación de no pago: FAVOR de remitir la información al correo electrónico."

**Respuesta:** TRÁMITE

Tema: CAES y Supervisores

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta

16	12/03/2021	Medio electrónico	16/03/2021	3 días	Correo electrónico	No aplica
----	------------	-------------------	------------	--------	--------------------	-----------

**Solicitud:** " con un cordial saludo me dirijo a usted para saber cuando si abriran convocatoria para coordinador - asistente electoral o capacitador electorar , para el proximo proceso electoral. Muchas Gracias"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que con fecha once de marzo del presente año, el Consejo General de este Instituto aprobó el acuerdo identificado con el número "CG/AC-031/2021 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE CONVOCA A LA CIUDADANÍA, A PARTICIPAR COMO SUPERVISORAS O SUPERVISORES ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORAS O CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2020-2021.", por lo que en breve se publicará la Convocatoria que es de su interés; derivado de lo anterior, le sugerimos permanecer pendiente de la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) donde se hará pública la convocatoria que nos ocupa el día 20 de marzo del presente año, tanto en la página principal como en el micrositio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, mismo que puede consultar a través del link: <https://www.ieepuebla.org.mx/proceso2020-2021.php> en el apartado de Preparación de la Elección. Por último, nos permitimos informarle que el acuerdo mencionado se encuentra publicado en la página de internet institucional y puede ser consultado bajo el link: [https://www.ieepuebla.org.mx/2021/acuerdos/CG/CG AC-031 2021 CONVOCATORIA CAEL Y SEL.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/2021/acuerdos/CG/CG%20AC-031%202021%20CONVOCATORIA%20CAEL%20Y%20SEL.pdf)

Tema: Paridad de género

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
17	12/03/2021	Medio electrónico	16/03/2021	2 días	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Buenas tardes, solo para saber mas sobre la paridad de genero en las siguientes elecciones de este año 2021, referente a la paridad de genero, me indicaban que si el candidato a la presidencia es hombre el candidato a Sindico municipal por parte de esa misma planilla debe OBLIGATORIAMENTE de sexo femenino, y viseversa, tambien me surge la duda sobre los suplentes, tenia el conocimemineto que debe ser del mismo genero al titular de la Regiduria?"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla establece en su artículo 28 quinto párrafo, lo siguiente: “...Cada partido político determinará y hará públicos los criterios que de manera objetiva garanticen la paridad de género en la postulación de candidatos a diputados por ambos principios y de integrantes de los ayuntamientos de la Entidad...” El mismo código en su artículo 201 dispone: “Artículo 201 Corresponde a los partidos políticos y a las coaliciones, en su caso, el derecho de solicitar el registro de candidaturas a cargos de elección popular. Las y los ciudadanos podrán solicitar su registro como candidatas y candidatos para ser votadas y votados en forma independiente a cargos de elección popular, en los términos de este Código. Para garantizar la paridad de género en forma horizontal, en cada fórmula, las personas propietaria y suplente deberán ser del mismo género. Para atender el principio de paridad de género en forma vertical, la lista de representación proporcional se integrará por fórmulas de candidatas y candidatos, compuestas cada una por una persona propietaria y una suplente del mismo género. Se integrarán, alternadamente, con fórmulas de género distinto hasta agotar la lista, así como en el género que la encabece en cada periodo electivo. Respecto de los Ayuntamientos, los partidos políticos registrarán a sus candidatas y candidatos por planillas integradas por fórmulas de propietarios y suplentes del mismo género, las cuales deberán alternarse de manera paritaria entre ambos géneros. Para garantizar la paridad de género, en caso de existir número impar en el registro de candidatas y candidatos de los Ayuntamientos, los partidos políticos podrán optar por situar en el primer lugar de dichos registros, a una fórmula de género femenino. El Instituto deberá rechazar el registro del número de candidaturas de un género que no garantice el principio de paridad, fijando al partido un plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas para la sustitución de las mismas. En caso de que no sean sustituidas, no se aceptarán dichos registros.

La obligación de cumplir con el principio de paridad de género por parte de los partidos políticos, para la postulación de candidaturas, se asumirá de manera individual y conjunta, es decir, como parte de las coaliciones o candidaturas comunes que aquellos pacten.

En este último caso, se garantizará que las postulaciones totales conjuntas correspondan al 50% para cada género, garantizando para el efecto la paridad vertical y horizontal en sus candidaturas y listas, según corresponda” No omitimos mencionar que el código referido se encuentra publicado en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) y puede ser consultado bajo el link:

[https://www.ieepuebla.org.mx/transparenciaPue/web/77/1/Codigo\\_de\\_Instituciones\\_y\\_Procesos\\_Electorales\\_del\\_Estado\\_de\\_Puebla\\_24072020\\_2.doc.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/transparenciaPue/web/77/1/Codigo_de_Instituciones_y_Procesos_Electorales_del_Estado_de_Puebla_24072020_2.doc.pdf)

Tema: Directorio

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
-----	--------------------	--------------------	--------------------	---------------------	--	----------------------

18	15/03/2021	INFOMEX	16/03/2021	1 día	Correo electrónico	No aplica
----	------------	---------	------------	-------	--------------------	-----------

**Solicitud:** "Buenas tardes, por este medio me permito solicitarles el nombre de las y los consejeros electorales actuales del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP). Esto debido a que la página web del IEEP no está actualizada. En la página web dice que el Mtro. Jacinto Herrera Serrallonga es el consejero presidente; sin embargo, revisando su CV y prensa local, se dice que él dejó dicho cargo en 2019. Por ello, me gustaría saber y contar con los nombres completos de quienes integran en la actualidad las consejerías electorales de dicho Instituto."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que los Consejeros Electorales del Consejo General de este Instituto son: C. Miguel Ángel García Onofre. Consejero Presidente. C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo. Consejera Electoral. C. José Luis Martínez López. Consejero Electoral. C. Sofía Marisol Martínez Gorbea. Consejera Electoral. C. Jesús Arturo Baltazar Trujano. Consejero Electoral. C. Evangelina Mendoza Corona. Consejera Electoral. C. Juan Pablo Mirón Thomé. Consejero Electoral. Es importante mencionar que el Directorio vigente del Consejo General se encuentra publicado en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) y puede ser consultado a través de la siguiente ruta: 1.- Del lado izquierdo se encuentra el rubro ACERCA DEL IEE, al colocarse sobre él aparecen otros rubros, ubique el DIRECTORIO y al colocarse sobre él aparecen nuevamente otros rubros, ubique el llamado CONSEJO GENERAL y dele un clic. 2.- Abrirá un apartado que contiene la información de cada uno de los Consejeros Electorales del Consejo General de este Instituto. Se anexan las siguientes imágenes: Finalmente, nos permitimos informarle que también puede consultar directamente el mencionado Directorio a través del link: <https://www.ieepuebla.org.mx/2019/consejeros.html>

Tema: Información de partido político

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
19	15/03/2021	INFOMEX	16/03/2021	1 día	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO INFORMACION RESPECTO DEL PRESUPUESTO OTORGADO AL PARTIDO POLITICO DE RECIENTE CREACION PARTIDO FUERZA POR MEXICO. MISMO QUE AUN NO HA DADO DE ALTA LA OPCION EN ESTA PLATAFORMA NACIONAL COMO ENTE RESPONSABLE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, LA OPCION DE SOLICITAR INFORMACION DIRECTAMENTE A EL. POR LO QUE SOLICITO SE LES SOLICITE POR MEDIO DE USTEDES QUE DEN A CONOCER 1. ORGANIGRAMA DE SU ESTRUCTURA PARTIDARIA, CON NOMBRE Y

CONTACTO DE SUS TITULARES. 2. ORGANOS DE DIRECCION, CON NOMBRE Y MEDIO DE CONTACTO DE LOS TITULARES Y TRABAJADORES. 3. PRERROGATIVA OTORGADA A ESTE INSTITUTO POLITICO FUERZA POR MEXICO EN EL AÑO 2020 ASI COMO PRESUPUESTO OTROGADO EN ENERO DEL 2021 Y FEBRERO DEL 2021 3. PRESUPUESTO OTROGADO SI LO HUBIESE PARA LAS PRECAMPAÑAS DEL 2020 - 2021 4. PRESUPUESTO OTROGADO PARA LAS AREAS ESPECIFICAS QUE SON MUJERES, JOVENES Y CAPACITACION EN EL AÑO 2020. ASI COMO INFORMAR EN QUE SE DESTINO DICHO PRESUPUESTO. 5. CONTRATOS D ELOS TRABAJADORES QUE LABOREN YA SEA DE FORMA FIJA O POR HONORARIOS EN DICHA INSTITUTCION POLITICA FUERZA POR MEXICO. 6. CONTRATOS DE PRESTACIONE DE SERVICIOS QUE HAYA CELEBRADO LA INSTITUTCION POLITICA FUERZA POR MEXICO PARTIDO POLITICO. 7. CONTRATOS DE ARRENDAMEIBTO QUE HAYA CELEBRADO A LA FECHA A INSTITUTCION POLITICA FUERZA POR MEXICO PARTIDO POLITICO. 8. CONTRATOS DE COMPRA-VENTA QUE HAYA CELEBRADO A LA FECHA A INSTITUTCION POLITICA FUERZA POR MEXICO PARTIDO POLITICO. 9. DESGLOSE DE LOS EVENTOS QUE HAYA REALIZADO A LA FECHA A INSTITUTCION POLITICA FUERZA POR MEXICO PARTIDO POLITICO, CON MOTIVO DE PRESENTACION DE CANDIDATOS O MILITANTES, ASI COMO COSTOS DE DICHOS EVENTOS. 10. DESGLOSE COMPLETO DE NOMINA O RAYA QUE A LA FECHA LA INSTITUTCION POLITICA FUERZA POR MEXICO PARTIDO POLITICO REALIAZADO COMO PAGO POR TRABAJO REALIZADO A TITULARES DE SECRETARIA, TITULARES O ENCARGADOS DE ESTRUCTURA, EMPLEADOS DE DICHAS SECRETARIAS O SUBSECRETARIAS. CONTEMPLANDO A TODO A QUEL QUE HAYA RESIVIDO UN DEPOSITO O DINERO EN EFECTIVO POR PARTE DE ESTE INSTITUTO POLITICO FUERZA POR MEXICO PARTIDO POLITICO."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que el partido político Fuerza por México obtuvo su obtención de registro con fecha treinta de octubre de dos mil veinte, tal como quedó asentado en la Resolución identificada con el número R-PPN03/2020, misma que puede ser consultada bajo el link: [www.ieepuebla.org.mx/2020/resoluciones/CG/R-PPN03-2020.pdf](http://www.ieepuebla.org.mx/2020/resoluciones/CG/R-PPN03-2020.pdf) Derivado de lo anterior, y en lo que se refiere al financiamiento a los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto, nos permitimos informar que las Obligaciones de Transparencia Específicas de este Instituto se encuentran publicadas en la página de internet institucional y pueden ser consultadas bajo el link: <https://www.ieepuebla.org.mx/transparenciaPue/articulo84.html> En este apartado ubique la fracción VI. Financiamiento público, privado a Partidos Políticos, Topes de Gastos.(Dar CTRL + Click), al darle un clic tiene acceso a otro apartado que contiene en el inciso a) la información correspondiente a “Montos de Financiamiento Público y Privado otorgado a partidos políticos, asociaciones y agrupaciones políticas o de ciudadanos”, al darle un clic encontrará la información ordenada de manera cronológica. Dele un clic al año 2020 y podrá descargar un archivo en formato Excel que contiene el financiamiento de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto. Ahora bien, en lo que corresponde al resto de sus preguntas, nos permitimos informarle que corresponden a vida interna del partido político, y no es información generada en el ejercicio de sus atribuciones por este Órgano Electoral, toda vez que se refiere a las obligaciones de transparencia específicas correspondientes a los partidos políticos, sin embargo y conforme a lo establecido por el numeral cuarto, fracción III de los LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,

QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, deberán hacer públicas sus obligaciones de transparencia a partir de los 6 meses contados a partir de la fecha de su creación, para el caso que nos ocupa es la fecha de obtención de registro: “Numeral CUARTO, fracción III .... Los sujetos obligados de reciente creación y/o incorporación al Padrón de sujetos obligados, contarán con un periodo de seis meses para publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia y en su portal e Internet la información derivada de las obligaciones de transparencia. Dicho periodo se contará a partir de que el Organismo Garante proporcione al Titular de la Unidad de Transparencia, los elementos de seguridad de la Plataforma Nacional para acceder a los sistemas y llevar a cabo el registro de la información. 1” Razón por la cual, puede dirigir su consulta directamente al partido político Fuerza por México, para lo cual le proporcionamos los datos de contacto, mismos que se encuentran publicados en la página de internet institucional y que puede consultar bajo el link:

<https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=acreditados> (Dar CTRL + Click),

Tema: CAES y Supervisores

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
20	15/03/2021	Medio electrónico	16/03/2021	1 día	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Disculpe si quedo como suplente en el consejo municipal electoral. Puedo participar en la convocatoria cómo supervisor electoral local, o tengo alguna restricción"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que la convocatoria para participar como Supervisoras o Supervisores Electorales Locales y Capacitadoras o Capacitadores Asistentes Electorales Locales aún no ha sido emitida, por lo que sugerimos esperar a la misma, a fin de consultar las bases y requisitos de la misma, y estar en posibilidad de determinar si existe algún impedimento o restricción para participar en la misma. En este sentido, le informamos que con fecha once de marzo del presente año, el Consejo General de este Instituto aprobó el acuerdo identificado con el número “CG/AC-031/2021 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE CONVOCA A LA CIUDADANÍA, A PARTICIPAR COMO SUPERVISORAS O SUPERVISORES ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORAS O CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2020-2021.”, por lo que en breve se publicará la Convocatoria que es de su interés; derivado de lo anterior le sugerimos permanecer pendiente de la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) donde se hará pública la convocatoria que nos ocupa el día veinte de marzo del presente año, tanto en la página principal como en el micrositio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, mismo que puede consultar a través del link:

<https://www.ieepuebla.org.mx/proceso2020-2021.php> en el apartado de Preparación de la Elección. Por último, nos permitimos informarle que el acuerdo mencionado se encuentra publicado en la página de internet institucional y puede ser consultado bajo el link:

[https://www.ieepuebla.org.mx/2021/acuerdos/CG/CG\\_AC-031\\_2021\\_CONVOCATORIA\\_CAEL\\_Y\\_SEL.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/2021/acuerdos/CG/CG_AC-031_2021_CONVOCATORIA_CAEL_Y_SEL.pdf)

### Tema: Información de partidos políticos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
21	17/03/2021	INFOMEX	17/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "1. Solicito todos los estados de cuenta de todos los partidos políticos de todos los bancos en donde consten las deudas por créditos que estén vigentes al 16 de marzo de 2021. 2. Solicito los contratos, convenios y anexos de las aperturas de crédito que tenga todos los partidos políticos con todos los bancos al 16 de marzo de 2021. 3. ¿Cuánto dinero deben todos los partidos políticos a cada uno de los bancos? Desglosado por banco, cantidad del crédito y cuánto se ha pagado al 16 de marzo de 2021, así como el motivo por el que se pidió el crédito."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos indicarle que la información solicitada no es generada por este Instituto, por lo que le orientamos a dirigir su consulta directamente al partido político de su interés, para lo cual nos permitimos informarle los datos de contacto de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Órgano Electoral Local, mismos que se encuentran publicados en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) y que pueden ser consultados bajo el link:

[https://www.ieepuebla.org.mx/2021/PP/LISTADO\\_DOM\\_TEL\\_Y\\_WEB\\_DE\\_LOS\\_P\\_POL\\_25-01-2021.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/2021/PP/LISTADO_DOM_TEL_Y_WEB_DE_LOS_P_POL_25-01-2021.pdf) Con lo anterior, y toda vez que la información solicitada no es generada por este Instituto, queda solventada por completo su consulta de información.

### Tema: Candidatos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
22	17/03/2021	INFOMEX	19/03/2021	2 días	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "quiero saber cuántas mujeres precandidatas y candidatas existen registradas para ocupar un cargo publico de los municipios 1.- Huatlatlauca (en el Estado de Puebla), Puebla; 2.- Santa Catarina Tlaltempan, Puebla ;3.- San Andrés Cholula, Puebla y Tehuacan; en estas elecciones"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que a la fecha, no existen aún candidaturas registradas ante este Instituto, toda vez que, de acuerdo con el Calendario del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, las fechas para la “Presentación de solicitud de registro y sustituciones, sin que medie renuncia, de las y los candidatos de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes para diputaciones y los ayuntamientos” será del 05-abr-21 al 11-abr-21. No omitimos mencionar que el Calendario referido en el párrafo inmediato anterior se encuentra publicado en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) y puede ser consultado bajo el link: [https://www.ieepuebla.org.mx/2021/banners\\_/Calendario\\_PEE0\\_2020-2021\\_UT\\_6.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/2021/banners_/Calendario_PEE0_2020-2021_UT_6.pdf) Finalmente nos permitimos sugerirle permanecer al pendiente de la publicación de las candidaturas que en su momento se realicen en la página de internet institucional, de conformidad con la ley de la materia.

**Tema:** Convenios de coalición

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
23	17/03/2021	INFOMEX	19/03/2021	2 días	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Convenio de Coalición y Anexos suscrito entre los Partidos Políticos MORENA y el PT para el Estado de Puebla Proceso Electoral 2021"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que el Convenio de Coalición de su interés se encuentra publicado en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) y puede ser consultado bajo la siguiente ruta: 1. Del lado derecho de la página principal, ubique el rubro marcado con el número 1 “Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021” y dele un clic. 2.- Abrirá un apartado que contiene los 3 momentos del Proceso, ubique “Preparación de la Elección” y dele un clic. 3. Tendrá acceso a un apartado que contiene la información que se va generando dentro del mismo Proceso Electoral, ubique un banner llamado “Partidos Políticos” y dele un clic. 4. Abrirá un apartado que contiene en primer lugar la información de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto, y debajo de esta información se encuentra el rubro CONVENIOS DE COALICIÓN, dele un clic. No omitimos mencionar que también puede tener

acceso directo a este apartado a través del link: <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Convenioscoalicion2021> En este apartado podrá consultar el convenio de la coalición “JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN PUEBLA” suscrito por el partido MORENA y el Partido del Trabajo, el cual puede consultar directamente a través del link:

[https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/CONVENIO\\_DE\\_COALICION\\_JUNTOS\\_HAREMOS\\_HISTORIA\\_14-FEBRERO-2021.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/CONVENIO_DE_COALICION_JUNTOS_HAREMOS_HISTORIA_14-FEBRERO-2021.pdf)

De igual forma, en este apartado se encuentra publicada la Plataforma Electoral de la coalición. (dar ctrl + clic para visualizar)

### Tema: Bolsa de trabajo

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
24	17/03/2021	Medio electrónico	19/03/2021	2 días	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Solicito empleo Que requisitos necesito para las vacantes."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos hacer de su conocimiento los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo, área encargada de llevar a cabo los programas de reclutamiento del personal administrativo del Instituto, a fin de que envíe directamente a dicha Unidad su información curricular y se comunique para dar seguimiento a su tema de interés: Unidad de Formación y Desarrollo Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167 y 3043 Correo electrónico: iee.ufd@gmail.com De igual forma nos permitimos informarle que el día 20 del presente mes y año, se publicará en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar como supervisoras o supervisores electorales locales y capacitadoras o capacitadores asistentes electorales locales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, por lo que le sugerimos permanecer al pendiente de dicha publicación.

### Tema: CAES y Supervisores Electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
25	18/03/2021	Medio electrónico	19/03/2021	1 día	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "convocatoria para capacitadores locales y supervisores locales cuando o en que pagina puedo consultar la convocatoria para participar como aspirante a capacitador o supervisor local"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que la convocatoria para participar como Supervisoras o Supervisores Electorales Locales y Capacitadoras o Capacitadores Asistentes Electorales Locales aún no ha sido emitida, por lo que sugerimos esperar a la misma, a fin de consultar las bases y requisitos de la misma, y estar en posibilidad de determinar si existe algún impedimento o restricción para participar en la misma. En este sentido, le informamos que con fecha once de marzo del presente año, el Consejo General de este Instituto aprobó el acuerdo identificado con el número "CG/AC-031/2021 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE CONVOCA A LA CIUDADANÍA, A PARTICIPAR COMO SUPERVISORAS O SUPERVISORES ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORAS O CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2020-2021.", por lo que en breve se publicará la Convocatoria que es de su interés; derivado de lo anterior le sugerimos permanecer pendiente de la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) donde se hará pública la convocatoria que nos ocupa el día veinte de marzo del presente año, tanto en la página principal como en el micrositio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrentes 2020-2021, mismo que puede consultar a través del link: <https://www.ieepuebla.org.mx/proceso2020-2021.php> en el apartado de Preparación de la Elección. Por último, nos permitimos informarle que el acuerdo mencionado se encuentra publicado en la página de internet institucional y puede ser consultado bajo el link: <https://www.ieepuebla.org.mx/2021/acuerdos/CG/CG-AC-031-2021-CONVOCATORIA-CAEL-Y-SEL.pdf>

Tema: Requisitos de elegibilidad

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
26	18/03/2021	INFOMEX	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Quiero saber las fechas de nacimiento de las siguientes personas. (Enlisto a continuación) Mismas que fueron candidatas y candidatos por los partidos políticos, para ser diputados y regidores en los comicios de 2010, 2013 y 2018. EDUARDO RIVERA PEREZ AUGUSTA VALENTINA DÍAZ DE RIVERA HERNÁNDEZ ENRIQUE GUEVARA MONTIEL LUZ DEL CARMEN ROSILLO MARTÍNEZ JACOBO ORDÁZ MORENO CAROLINA MORALES GARCÍA MIGUEL ANGEL DE JESUS MANTILLA MARTINEZ MARIA ESPERANZA CHIQUITO ANGEL JUAN CARLOS

MONDRAGON QUINTANA ERIKA DEL RAYO RAMIREZ CORTES AMADEO FELIPE LARA TERRON MARTHA PATRICIA SANCHEZ MATAMOROS  
MATIAS EDUARDO RIVERO MARINES MARIA ISABEL GARCIA RAMOS EMMANUEL TORRES BAUTISTA MARIA FERNANDA HUERTA LOPEZ  
ALEJANDRO JOSE CORTES CARRASCO EVA MARIA CABRERA ZURITA. JOSE ANTONIO GALI FAYAD SILVIA ALEJANDRA ARGUELLO DE JULIAN  
MARIA DE LOS ANGELES RONQUILLO BLANCO JUAN CARLOS ESPINA VON ROEHRICH GABRIEL OSWALDO JIMENEZ LOPEZ GABRIELA VIVEROS  
GONZALEZ GABRIEL GUSTAVO ESPINOSA VAZQUEZ CARLOS FRANCISCO COBOS MARIN ANGEL FRANCISCO JAVIER TRAUWITZ ECHEGUREN  
FRANCISCO XABIER ALBIZURI MORETT MYRIAM DE LOURDES ARABIAN COUTTOLENC MARCOS CASTRO MARTINEZ ADAN DOMINGUEZ  
SANCHEZ MARIA DE GUADALUPE ARRUBARRENA GARCIA MIGUEL MENDEZ GUTIERREZ FELIX HERNANDEZ HERNANDEZ NADIA NAVARRO  
ACEVEDO HECTOR SANCHEZ SANCHEZ EDUARDO RIVERA PÉREZ ROBERTO VILLARREAL VAYLON ARTURO LOYOLA GONZALEZ MATIAS  
EDUARDO RIVERO MARINES JOSE LUIS CARMONA RUIZ DAVID MENDEZ MARQUEZ VERONICA MASTRETTA GUZMAN ALEJANDRA DOMINGUEZ  
NARVAEZ ALICIA ROMERO ORDAZ CARLOS ARTURO IBAÑEZ ALCOCER XOCHITL MAURA BARRANCO CORTES JAIME ALBERTO ZURITA GARCIA  
IRMA ADELA FUENTES GUEVARA MARTHA PATRICIA THOME ANDRADE CESAR MARCELINO LEON OCHOA PEDRO ALBERTO GUTIERREZ VARELA  
MIRIAM MOZO RODRIGUEZ ERNESTO BOJALIL ANDRADE ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITIN LASTIRI LILIANA LUNA AGUIRRE RAUL ESPINOSA  
MARTINEZ HUGO ALEJO DOMINGUEZ NANCY JIMENEZ MORALES MARIA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNANDEZ EDGAR JESUS SALOMON  
ESCORZA CARLOS ALBERTO MORALES ALVAREZ GENOVEVA HUERTA VILLEGAS JESUS SALVADOR ZALDIVAR BENAVIDES BLANCA JIMENEZ  
CASTILLO LORENA AGUILAR MELO JOSE HUERTA ESPINOZA URUVIEL GONZALEZ VIEYRA LILIA ARMINDA GARCIA ESCOBAR ALEJANDRA  
ESCANDON TORRES GABRIEL OSWALDO JIMENEZ LOPEZ LILIANA CASTILLO TERREROS ANA MARIELA SOLIS RONDERO ANA VERONICA  
CARBARIN MARTINEZ MARIA LEONOR APOLONIA POPOCATL GUTIERREZ ANGEL GERARDO ISLAS MALDONADO ISMAEL SANCHEZ HUERTA  
JACOBO AGUILAR SANCHEZ LUCIO RANGEL MENDOZA JOSE ARMANDO GARCIA AVENDAÑO JOSE DOMINGO ESQUITIN LASTIRI CARLOS  
MARTINEZ AMADOR MAIELLA MARTHA GABRIELA GOMEZ MALDONADO CUPERTINO ALEJO DOMINGUEZ MANUEL POZOS CRUZ CORONA  
SALAZAR ALVAREZ JOSE GAUDENCIO VICTOR LEON CASTAÑEDA MIGUEL ANGEL HUEPA PEREZ MARIA SARA CAMELIA CHILACA MARTINEZ  
IRMA PATRICIA LEAL ISLAS PABLO MONTIEL SOLANA SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA FRANCISCO RODRIGUEZ ALVAREZ PABLO  
RODRIGUEZ REGORDOSA JORGE FOUAD AGUILAR CHEDRAUI JULIAN RENDON TAPIA MARIO ALBERTO RINCON GONZALEZ JOSE LUIS  
CONTRERAS COETO CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS JOSE GERMAN JIMENEZ GARCIA NEFTALI SALVADOR ESCOBEDO ZOLETTO MA EVELIA  
RODRIGUEZ GARCIA MARIA DEL ROCIO AGUILAR NAVA SERGIO EMILIO GOMEZ OLIVIER RUBEN MAXIMILIANO HUITRON ESQUIVEL GRACIELA  
MA DEL SOCORRO ALMARAZ VALERIO JESUS SALVADOR ZALDIVAR BENAVIDES DENISSE ORTIZ PEREZ JOSE ANTONIO GALI LOPEZ HECTOR  
EDUARDO ALONSO GRANADOS JOSEFINA BUXADE CASTELAN MARIO GERARDO RIESTRA PIÑA EDGAR IVAN PEÑALOZA SOUBERVIELLE JULIO  
CESAR LORENZINI RANGEL MYRIAM GALINDO PETRIZ ANSELMO VENEGAS BUSTAMANTE JORGE TENORIO ROSAS ENRIQUE NACER  
HERNANDEZ EDMUNDO VALOIS MACEDA MORALES LUCIO RANGEL MENDOZA MARIO FRANCO BARBOSA JOSE LUIS CONTRERAS COETO INES  
SATURNINO LOPEZ PONCE ISRAEL PEREZ NERI BLAS JORGE GARCILAZO ALCANTARA JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA EDGAR

ANTONIO VAZQUEZ HERNANDEZ HUGO ALEJO DOMINGUEZ MAIELLA MARTHA GABRIELA GOMEZ MALDONADO MARIA ESTHER JIMENEZ RAMOS JORGE LUIS FUENTES CARRANZA JOSE DOMINGO ESQUITIN LASTIRI"

**Respuesta:** EN TRÁMITE

**Tema:** Candidatos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
27	19/03/2021	INFOMEX	19/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "solicito los currículums vitae que entregaron los candidatos de todos los partidos políticos e independientes a los diferentes cargos de elección popular que se elegirán en este proceso 2021."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que a la fecha, no existen aún candidaturas registradas ante este Instituto, toda vez que, de acuerdo con el Calendario del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, las fechas para la "Presentación de solicitud de registro y sustituciones, sin que medie renuncia, de las y los candidatos de partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidaturas independientes para diputaciones y los ayuntamientos" será del 05-abr-21 al 11-abr-21. No omitimos mencionar que el Calendario referido en el párrafo inmediato anterior se encuentra publicado en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) y puede ser consultado bajo el link: [https://www.ieepuebla.org.mx/2021/banners\\_/Calendario\\_PEEO\\_2020-2021\\_UT\\_6.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/2021/banners_/Calendario_PEEO_2020-2021_UT_6.pdf)

**Tema:** Convenio de coalición

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
28	19/03/2021	INFOMEX	22/03/2021	1 día	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "EL CONVENIO DE COALICIÓN PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DENOMINADA "VA POR PUEBLA" mismo que fue aprobado mediante RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO (R-CC-001/2021), es decir requiero el convenio no la resolución."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que el Convenio de Coalición de su interés se encuentra publicado en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) y puede ser consultado bajo la siguiente ruta: 1. Del lado derecho de la página principal, ubique el rubro marcado con el número 1 "Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021" y dele un clic. 2.- Abrirá un apartado que contiene los 3 momentos del Proceso, ubique "Preparación de la Elección" y dele un clic. 3. Tendrá acceso a un apartado que contiene la información que se va generando dentro del mismo Proceso Electoral, ubique un banner llamado "Partidos Políticos" y dele un clic. 4. Abrirá un apartado que contiene en primer lugar la información de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto, y debajo de esta información se encuentra el rubro CONVENIOS DE COALICIÓN, dele un clic. No omitimos mencionar que también puede tener acceso directo a este apartado a través del link: <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=Convenioscoalicion2021> En este apartado podrá consultar el convenio de la coalición "VA POR PUEBLA" suscrito por los partidos: ACCION NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, el cual puede consultar directamente a través del link:

[https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/CONVENIO\\_DE\\_COALICION\\_PAN\\_PRI\\_PRD\\_06-feb-2021.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/CONVENIO_DE_COALICION_PAN_PRI_PRD_06-feb-2021.pdf)

De igual forma, en este apartado se encuentra publicada la Fe de Erratas presentada el 08 de febrero de 2021 en la Oficialía de Partes del IEE, con la que se aclaró el origen del partido político a postular en el Distrito 09, con cabecera en Puebla. (dar ctrl + clic para visualizar) así como la Plataforma electoral de la coalición. (dar ctrl + clic para visualizar)

**Tema:** CAES y Supervisor Electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
29	22/03/2021	INFOMEX	22/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "El motivo del presente es para solicitar información sobre la convocatoria de trabajo como capacitador y a su vez para hacer mención de una falla en la plataforma de registro como aspirante. Así mismo, me tomo la libertad de preguntar sobre el proceso así como de la forma en la que puedo iniciar el trámite dado que me interesaría mucho colaborar en dichas actividades, teniendo como objetivo primordial

el atender a un suceso cívico relevante además de poder conocer el proceso electoral y el funcionamiento del Instituto de la manera más cercana posible."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que el área encargada de darle seguimiento a la Convocatoria de su interés es la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto. Derivado de lo anterior nos permitimos proporcionarle los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo: Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167, 3055 y 3043 Correo electrónico: [iee.ufd@gmail.com](mailto:iee.ufd@gmail.com)

**Tema:** CAES y Supervisores Electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
30	22/03/2021	Medio electrónico	22/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Buen día, lo que pasa es que al llenar mi registro al poner mi localidad que es Tehuacan me aparece en automático ZOQUITLAN pero no soy de esas localidad no se si pueda afectar eso mi proceso o que puedo hacer para que me aparezca Tehuacan. Espero su respuesta y de Muchas gracias."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que el área encargada de darle seguimiento a la Convocatoria de su interés es la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto. Derivado de lo anterior nos permitimos proporcionarle los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo: Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167, 3055 y 3043 Correo electrónico: [iee.ufd@gmail.com](mailto:iee.ufd@gmail.com)

**Tema:** Denuncias

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
31	22/03/2021	INFOMEX	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "1. ¿Cuántas denuncias y/o quejas se han presentado por violencia política contra la mujer por razón de género? Desglosadas por mes y año a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 2. ¿Cuántas y cuáles fueron el tipo de determinaciones que se han realizado de las denuncias y/o quejas realizadas por violencia política contra la mujer por razón de género? Desglosadas por mes y año a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 3. De las determinaciones realizadas contra servidores públicos por denuncias y/o quejas realizadas por violencia política contra la mujer por razón de género, ¿Cuántas vistas se presentaron ante los órganos internos de control? ya que de conformidad a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se tiene la obligación de dar vista, para integrar el expediente administrativo. Desglosadas por mes y año a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 4. De las determinaciones que se han realizado por denuncias y/o quejas realizadas por violencia política contra la mujer por razón de género, ¿Cuántas vistas se presentaron al Ministerio Público Estatal y Federal? Derivado que la conducta también constituye un delito en materia electoral. Desglosadas por mes y año a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 5. ¿Cuántas denuncias y/o quejas se han presentado contra servidores públicos? Desglosadas por mes y año, a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 6. ¿Cuántas y cuáles fueron el tipo de determinaciones se han realizado por denuncias y/o quejas realizadas contra servidores públicos? Desglosadas por mes y año, a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 7. ¿Cuántas denuncias y/o quejas se presentaron contra de algún servidor público por la abstención de rendir información inherente a su cargo? Desglosadas por mes y año, a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 8. ¿Cuántas denuncias y/o quejas se presentaron contra de algún servidor público por uso indebido de recursos públicos? 9. En términos del artículo 399 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, ¿Cuántas vistas se realizaron al Ministerio público Estatal? Desglosadas por mes y año, a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 10. En términos del artículo 399 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, ¿Cuántas vistas se realizaron al Ministerio Público Federal? Desglosadas por mes y año, a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 11. ¿Cuántas denuncias y/o quejas se declinaron competencia al Ministerio Público Estatal? por considerar que son ámbito de su competencia, en correlación a las conductas previstas en la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Desglosadas por mes y año, a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 12. ¿Cuántas denuncias y/o quejas se declinaron competencia al Ministerio Público Federal? por considerar que son ámbito de su competencia, en correlación a las conductas previstas en la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Desglosadas por mes y año, a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 13. ¿Cuántas vistas se realizaron al Ministerio Público Estatal, por considerar que la conducta denunciada es de su competencia? En correlación a la Ley General en Materia de Delitos Electorales; Desglosadas por mes y año, a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 14. ¿Cuántas vistas se realizaron al Ministerio Público Federal, por considerar que la conducta denunciada es de su competencia? En correlación a la Ley General en Materia de Delitos Electorales; Desglosadas por mes y año, a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 15. ¿Cuántas denuncias y/o quejas se han presentado por propaganda electoral? Desglosadas por mes y año a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 16. ¿Cuántas denuncias y/o quejas se presentaron por realizar propaganda electoral los días de la jornada electoral? De los procesos electorales 2018 y 2019,

en correlación a lo señalado en artículo 217 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. 17. ¿Cuántas denuncias y /o quejas se han presentado contra ministros de culto? Desglosadas por mes y año, a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 18. ¿Cuántas y cuales fueron el tipo de determinaciones se han realizado por denuncias y/o quejas realizadas contra ministros de culto? Desglosadas por mes y año, a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 19. ¿Cuántas denuncias y /o quejas se han presentado contra notarios públicos? Desglosadas por mes y año, a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 20. ¿Cuántas y cuales fueron el tipo de determinaciones se han realizado por denuncias y/o quejas realizadas contra notarios públicos? Desglosadas por mes y año, a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 21. ¿Cuántas denuncias y /o quejas se han presentado contra funcionarios partidistas? (Entiéndase por funcionario partidista a: candidatos, precandidatos, dirigentes de los partidos políticos, de las coaliciones y de las agrupaciones políticas, y sus representantes ante los órganos electorales, así como los responsables de las finanzas de los partidos políticos, coaliciones en los términos de la legislación electoral.) Desglosadas por mes y año, a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 22. ¿Por qué, cuáles y cuántas conductas se denunciaron y/o se presentaron queja contra funcionarios partidistas? (Entiéndase por funcionario partidista a: candidatos, precandidatos, dirigentes de los partidos políticos, de las coaliciones y de las agrupaciones políticas, y sus representantes ante los órganos electorales, así como los responsables de las finanzas de los partidos políticos, coaliciones en los términos de la legislación electoral.) Desglosadas por mes y año, a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 23. ¿Cuántas y cuales fueron el tipo de determinaciones se han realizado por denuncias y/o quejas realizadas contra notarios públicos? Desglosadas por mes y año, a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 24. ¿Cuántas denuncias y /o quejas se han presentado contra funcionarios electorales? Desglosadas por mes y año, a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021. 25. ¿Cuántas y cuales fueron el tipo de determinaciones se han realizado por denuncias y/o quejas realizadas contra funcionarios electorales? Desglosadas por mes y año, a partir del 01 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2021."

**Respuesta:** EN TRÁMITE

**Tema:** Precandidatos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
32	22/03/2021	INFOMEX	EN TRÁMITE	EN TRÁMITE	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "PRECANDIDATAS QUE SE REGISTRARON EN ESTAS ELECCIONES PARA OCUPAR UN CARGO. PRECANDIDATAS"

**Respuesta:** EN TRÁMITE

**Tema:** Separación del cargo

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
33	22/03/2021	Medio electrónico	23/03/2021	1 día	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "un profesor de escuela debe separarse de su cargo, para contender por un puesto de elección popular, 90 días antes de la elección"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que la Ley Orgánica Municipal dispone que las candidaturas a diversos cargos de elección popular deben de cumplir con los siguientes requisitos de elegibilidad: Para ser electo miembro de un ayuntamiento se requiere (Artículo 48 Ley Orgánica Municipal):  Ser ciudadana o ciudadano poblana o poblano en ejercicio de sus derechos.  Ser vecina o vecino del Municipio en que se hace la elección.  Tener 18 años cumplidos el día de la elección.  Cumplir con los demás requisitos que establezcan los ordenamientos aplicables. No pueden ser electos a la presidencia municipal, regidurías o sindicaturas de un ayuntamiento (Artículo 49 Ley Orgánica Municipal): I. Las y los servidores públicos municipales, estatales o federales, a menos que se separen de su cargo 90 días antes de la jornada electoral. II. Las y los militares que no se hayan separado del servicio activo cuando menos 90 días antes de la jornada electoral. III. Las y los ministros de los cultos, a menos que se separen formal, material y definitivamente de su ministerio cuando menos 5 años antes de la jornada electoral. IV. Quienes hayan perdido o tengan suspendidos sus derechos civiles o políticos, conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. V. Los inhabilitados por sentencia judicial o resolución administrativa firme. VI. Los declarados legalmente incapaces por autoridad competente. VII. Las personas que durante el periodo inmediato anterior, por elección popular directa, por elección indirecta o por designación, hayan desempeñado las funciones de Presidente Municipal, Regidor o Síndico o las propias de estos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé. Los funcionarios antes mencionados, cuando tengan el carácter de propietarios no podrán ser electos para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes, si podrán ser electos para el periodo inmediato como propietarios, salvo que hayan estado en funciones. VIII. Los que sean proveedores o prestadores de servicios directos o indirectos del Municipio de que se trate, a menos que dejen de serlo 90 días antes de la jornada electoral. Derivado de lo anterior se concluye que un profesor de escuela, al no ostentar actualmente un cargo de los que aquí se han mencionado, no es obligatorio que se separe de su cargo para poder participar en actual Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021. Aunado a lo anterior y para mayor entendimiento este Órgano electoral presentó el "Manual para el registro

de candidaturas a los diversos cargos de elección popular, Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021”, que contiene procedimientos claros y didácticos que permitan a este Instituto, así como a los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y aspirantes a candidaturas independientes, contar con la información necesaria para llevar a cabo la actividad concerniente al registro de candidaturas a los diversos cargos de elección popular. Mismo que puede consultar bajo la siguiente liga:

[https://www.ieepuebla.org.mx/2021/banners\\_/Manual\\_Reg\\_Candidaturas\\_2020-2021.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/2021/banners_/Manual_Reg_Candidaturas_2020-2021.pdf) (Dar CTRL+Click)

### Tema: CAES y Supervisores Electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
34	23/03/2021	Medio electrónico	23/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "buen dia, no puedo terminar de hacer mi registro para participar en el proceso electoral actual, ya que en la ventana para poner la direccion, la opcion de localidad presenta error y no me permite seleccionar el deseado."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que el área encargada de darle seguimiento a la Convocatoria de su interés es la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto. Derivado de lo anterior nos permitimos proporcionarle los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo: Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167, 3055 y 3043 Correo electrónico: [iee.ufd@gmail.com](mailto:iee.ufd@gmail.com)

### Tema: CAES y Supervisores Electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
35	23/03/2021	Medio electrónico	23/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "No puedo terminar de realizar mi registro en el sistema para concursar como Supervisor Electoral. En el apartado Datos Generales en el concepto Localidad no puedo seleccionar Heroica Puebla de Zaragoza. De manera involuntaria el catálogo de localidades selecciona otras localidades. No puedo fijar la opción correcta. Pensé que era problema de internet pero llevo tres días intentándolo y no logro completar el registro. Por favor ayúdenme."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que el área encargada de darle seguimiento a la Convocatoria de su interés es la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto. Derivado de lo anterior nos permitimos proporcionarle los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo: Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167, 3055 y 3043 Correo electrónico: [iee.ufd@gmail.com](mailto:iee.ufd@gmail.com)

Tema: CAES y Supervisores Electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
36	23/03/2021	Medio electrónico	23/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Lic. Buenas tardes yo me inscribí para ser capacitador electoral pero esto me aparece , le adjunto esta imagen gracias."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que el área encargada de darle seguimiento a la Convocatoria de su interés es la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto. Derivado de lo anterior nos permitimos proporcionarle los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo: Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167, 3055 y 3043 Correo electrónico: [iee.ufd@gmail.com](mailto:iee.ufd@gmail.com)

Tema: CAES y Supervisores Electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
37	23/03/2021	Medio electrónico	23/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "quiero saber cual es la liga para los que aspiramos a ser capacitadores electorales"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que el área encargada de darle seguimiento a la Convocatoria de su interés es la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto. Derivado de lo anterior nos permitimos proporcionarle los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo: Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167, 3055 y 3043 Correo electrónico: [iee.ufd@gmail.com](mailto:iee.ufd@gmail.com) No omitimos mencionar que la convocatoria para participar como Superviso (a) Electoral Local o Capacitador-a Electoral Local se encuentra publicada en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) y puede ser consultada bajo el link: [https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/CAES/CARTEL\\_2021.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/CAES/CARTEL_2021.pdf)

Tema: CAES y Supervisores Electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
38	24/03/2021	Medio electrónico	24/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "me gustaria trabajar para capacitadora, capacitador asistente electoral local o supervisora y supervisor electoral"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que la convocatoria para las personas que desean participar como Supervisor (a) Electoral Local y/o Capacitador (a) Electoral Local se encuentra publicada en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) y puede ser consultada bajo el link: <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=caes2021> Directamente la convocatoria puede ser consultada bajo el link: [https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/CAES/CARTEL\\_2021.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/CAES/CARTEL_2021.pdf) Finalmente nos permitimos informar que el área encargada de darle seguimiento a la Convocatoria de su interés es la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto. Derivado de lo anterior nos permitimos proporcionarle los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo: Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167, 3055 y 3043 Correo electrónico: [iee.ufd@gmail.com](mailto:iee.ufd@gmail.com)

Tema: CAES y Supervisores Electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
39	24/03/2021	Medio electrónico	24/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "reclutamiento SE y CAE local me registre para participar como SE CAE local, me asignaron al distrito 24 en Tehuacán, sin embargo me gustaría participar en el distrito 25. Dígame que tengo que hacer para el cambio."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que el área encargada de darle seguimiento a la Convocatoria de su interés es la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto. Derivado de lo anterior nos permitimos proporcionarle los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo: Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167, 3055 y 3043 Correo electrónico: [iee.ufd@gmail.com](mailto:iee.ufd@gmail.com)

**Tema:** Estructura del Instituto

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
40	24/03/2021	INFOMEX	29/03/2021	3 días	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Ocupo el llenado siguiente: Numero de plazas totales de empleados, numero de plazas fijas (consejeros, administrativos, intendencia), numero de plazas de base y Numero de plazas de servicio civil y presupuesto de cada organismo para el proceso electoral en curso a la fecha del 15 de marzo del año vigente" (sic)

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle lo siguiente: 1.- En lo que se refiere a su pregunta "Numero de plazas totales de empleados, numero de plazas fijas (consejeros, administrativos, intendencia), numero de plazas de base...", nos permitimos indicarle que la información vigente solicitada se encuentra publicada en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx), y constituye una obligación de transparencia aplicable a este Instituto, por lo que nos permitimos indicarle la ruta para su consulta: a. Ubicándonos en la página principal, del lado izquierdo se localiza el rubro TRANSPARENCIA, dele un clic y abrirá un apartado que contiene las obligaciones comunes (art. 77) y las específicas (art. 84), dele

un clic al artículo 77 b. Abrirá un apartado que contiene a manera de listado las obligaciones comunes de este Sujeto Obligado, ubique la fracción "X Total de plazas" y dele un clic. c. Abrirá un apartado que contiene los incisos a y b de la misma fracción, dele un clic a la fracción X b. d. Tendrá acceso a la información vigente a través del link: Total de Plazas Vacantes y Ocupadas del personal de base y de confianza (4° Trimestre 2020) (dar ctrl+clic para visualizar), le permitirá descargar un archivo en formato excel que contiene la información de su interés, con números totales. En este sentido es importante mencionar que esta obligación de transparencia será actualizada con información correspondiente al primer trimestre del presente año a más tardar el día 30 de abril del año en curso, de acuerdo a lo establecido en los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA" 2.- En lo que se refiere a su pregunta "Numero de plazas de servicio civil", nos permitimos informarle que este Instituto no cuenta con esa categoría de plazas, por lo que no es posible proporcionarle el número de las mismas. 3.- En lo que se refiere a su pregunta "presupuesto de cada organismo para el proceso electoral en curso a la fecha del 15 de marzo del año vigente" (sic)", nos permitimos informarle que a este Instituto le fue asignado un presupuesto anual de \$421,738,151.00 M.N., mismo que se encuentra publicado en la página de internet institucional y puede ser consultado bajo el link: <https://www.ieepuebla.org.mx/index.php?Categoria=LeyContabilidadGubernamental>

### Tema: Convenios de coalición

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
41	25/03/2021	Directa	25/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "...solicito atentamente tenga a bien expedirme copia certificada del convenio de coalición y anexos MORENA-PT para el Estado de Puebla, a efecto de contar con la información precisa de los términos en que fue celebrado dicho convenio; y así, contar con el documento en cuestión para el ejercicio en pleno de la representación que ostento, antes, durante y después del proceso electoral que nos ocupa"

**Respuesta:** En este sentido nos permitimos informarle que Convenio de Coalición JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN PUEBLA, celebrado por el partido político nacional MORENA y el Partido del Trabajo, y la Plataforma Electoral y Programa de Gobierno Puebla 2020-2021, ambos solicitados por usted, se encuentran publicados en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) y pueden ser consultados directamente a través de los links:

[https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/CONVENIO\\_DE\\_COALICION\\_JUNTOS\\_HAREMOS\\_HISTORIA\\_14-FEBRERO-2021.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/CONVENIO_DE_COALICION_JUNTOS_HAREMOS_HISTORIA_14-FEBRERO-2021.pdf)  
[https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/PLATAFORMA\\_COALICION\\_MORENA.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/PLATAFORMA_COALICION_MORENA.pdf) Ahora bien, atendiendo a la modalidad de entrega solicitado por usted -copias certificadas- nos permitimos informarle que las mismas tendrán un costo de conformidad con lo establecido por la ley de la materia, lo que deriva en los siguientes costos: 1.- Copias certificadas del Convenio de Coalición JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN PUEBLA, celebrado por el partido político nacional MORENA y el Partido del Trabajo. El convenio consta de 37 fojas, la certificación hace un total de 39 fojas; por cada hoja en copia certificada el costo es de \$20.00 (veinte pesos cero centavos M.N.), lo que hace un total de \$ 780.00 (setecientos ochenta pesos cero centavos M.N.) 2.- Copias certificadas de la Plataforma Electoral y Programa de Gobierno Puebla 2020-2021. La plataforma electoral consta de 54 fojas, la certificación hace un total de 56 fojas; por cada hoja en copia certificada el costo es de \$20.00 (veinte pesos cero centavos M.N.), lo que hace un total de \$ 1,120.00 (mil ciento veinte pesos cero centavos M.N.) Resultando un total definitivo de \$1,900.00 (mil novecientos pesos cero centavos M.N.). Derivado de lo anterior, nos permitimos solicitarle nos indique vía correo electrónico a la brevedad posible, si es de su interés tramitar y recibir las copias certificadas solicitadas en su escrito inicial, para que estemos en condiciones de darle trámite a las mismas con el área correspondiente de este Instituto. Es importante mencionar que, si usted confirma la entrega de las copias certificadas solicitadas, estaremos también en la condición de informarle la cuenta bancaria, así como la institución financiera en las cuales deberá realizar el depósito correspondiente.

Tema: Manual de registro de candidatos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
42	25/03/2021	Directa	25/03/2021	INMEDIATA	Directa	No aplica

**Solicitud:** "Solicito manual para el registro de candidaturas, también compendio Tomo II"

**Respuesta:** Recibí lo solicitado de conformidad

Tema: Blindaje electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
43	25/03/2021	Medio electrónico	25/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Hola. Buenas tardes, quiero solicitar información sobre las normativas vigentes, acuerdos, capacitaciones y cualquier tipo de información que expida el Instituto estatal electoral sobre blindaje electoral, resguardo de vehículos oficiales y cualquier otra información que tenga relación con el actuar de los entes y servidores públicos antes y durante las elecciones 2021 en el estado de Puebla."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que el Instituto Electoral del Estado ofrece el Curso Virtual de Blindaje Electoral, donde se capacitará en temas de operación de programas sociales a los órganos desconcentrados y entidades de gobierno, mismo que se llevará a cabo el día viernes 26 de marzo del presente año a las 16:00 horas, a través de <https://facebook.com/PueblaIEE/> <https://youtube.com/user/pueblaiee> En seguimiento a lo informado, nos permitimos remitir a usted el cartel correspondiente para su registro:

Tema: CAES y Supervisores electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
44	25/03/2021	Medio electrónico	25/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "la pagina para encio de reclutamiento SE no funciona hola desde el lunes he mandado micomp domicilio en las especificaciones y mi ife mas legible y ya no permire adjuntarlos ya mande un correo reclutamientoSEyCAE Y NADIE ME DA RESPUESTA"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que el área encargada de darle seguimiento a la Convocatoria de su interés es la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto. Derivado de lo anterior nos permitimos proporcionarle los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo: Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167, 3055 y 3043 Correo

electrónico: [iee.ufd@gmail.com](mailto:iee.ufd@gmail.com) No omitimos mencionar que la convocatoria para participar como Superviso (a) Electoral Local o Capacitador-a Electoral Local se encuentra publicada en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) y puede ser consultada bajo el link:

[https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/CAES/CARTEL\\_2021.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/CAES/CARTEL_2021.pdf)

Tema: CAES y Supervisores electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
45	25/03/2021	Medio electrónico	25/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "No puedo registrarme para el curso como aspirante de un cargo popular Me pueden ayudar llenó todo pero me responde que el nombre ya existe que ponga otro"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que el área encargada de darle seguimiento al curso de su interés es la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica la Convocatoria de este Instituto. Derivado de lo anterior nos permitimos proporcionarle los datos de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica: Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1231, 1244 y 1257. Correo electrónico: [capacitacion.iee.2019@gmail.com](mailto:capacitacion.iee.2019@gmail.com)

Tema: Casillas y lista nominal

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
46	25/03/2021	INFOMEX	26/03/2021	1 día	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "solicito el listado de casillas con listado nominal para el proceso electoral 2021 del estado de puebla"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informar lo siguiente: 1.- En lo que se refiere a su pregunta *“solicito el listado de casillas ... para el proceso electoral 2021 del estado de Puebla”*, nos permitimos informarle que la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de fecha 10 de febrero de 2014, establece en su Artículo 41, fracción V, Apartado B, inciso a), numeral 4 lo siguiente: *“Apartado B. Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes: a) Para los procesos electorales federales y locales: ...4. La ubicación de las casillas y la designación de los funcionarios de sus mesas directivas;...”* Es por lo anterior que, toda vez que a partir del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016 la integración de las mesas directivas de casilla es competencia del Instituto Nacional Electoral, y no de este Órgano Local, por lo que le orientamos a dirigir su consulta al INE y puede hacerlo a través del link: <http://www.ine.mx/metodos-solicitud-informacion/>

De igual forma, nos permitimos proporcionarle los datos de la Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del INE: LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES Director de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES Viaducto Tlalpan Núm. 100, Edificio C, Piso 1, Colonia Arenal Tepepan Cp. 14610 Tlalpan CDMX Teléfono: 5556284611, Teléfono IP: 344611 [ivette.alquicira@ine.mx](mailto:ivette.alquicira@ine.mx) 2.- En lo que se refiere a su pregunta *“...con listado nominal para el proceso electoral 2021 del estado de Puebla”*, nos permitimos informar que tanto la lista nominal como el padrón electoral son funciones que corresponden al Instituto Nacional Electoral (INE) y no al Instituto Electoral del Estado, de conformidad con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41, fracción V, Apartado B, inciso a) numeral 3: *“Artículo 41. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados y la Ciudad de México, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de cada Estado y de la Ciudad de México, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal. ...V. La organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales, en los términos que establece esta Constitución. Apartado B. Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes: a) Para los procesos electorales federales y locales: ...3. El padrón y la lista de electores;...”* Es por lo anterior que le orientamos a dirigir su consulta directamente al INE y puede hacerlo a través de los datos de contacto proporcionados en el punto inmediato anterior.

### Tema: Consejos Municipales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
47	25/03/2021	Medio electrónico	TRÁMITE	TRÁMITE	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Buen día, por medio del presente y así como lo considera el Instituto Electoral del Estado (IEE) para el procedimiento de acceso a la información; me permito describir lo siguiente: El pasado 12 de marzo del presente año, expuse en las instalaciones del consejo distrital 06 con cabecera en Teziutlan, Puebla, ante el personal encargado de realizar el corejo documental y mismo que aplicó las entrevistas, mi inconformidad al no ser considerado el 2.5% de acuerdo al oficio adjuntado sobre participación comunitaria o ciudadana, por lo que en base a su sistema comentó que dicha inconformidad sería expuesta ante las oficinas de Organización Electoral del Instituto, posteriormente para seguimiento; con fecha de 25 de marzo, se efectuó una llamada a dicha Área para la cual la persona que atendió amablemente, respondió que dicha información había sido verificada y en efecto, y por mi propia persona al considerarlo error involuntario, entendí la situación, sin agraviar el debido proceso de selección, es por ello acudo al presente correo, para que de la manera más atenta me sea considerado por escrito una respuesta a lo cual queda solventado el inconveniente en mi ponderación. Como pueden entender mi inquietud, radica, en tener desventaja con ese porcentaje al momento de emitir los resultados finales, no omito mencionar que para mí el INSTITUTO rige en todo momento sus principios rectores y se conduce bajo la legalidad correspondiente, que por ende no perjudicaría el proceso de selección de consejeros municipales. la ponderación publicada 8% valoración curricular ( omitiendo el 2.5) 22.5 valoración examen 30.5 Total A lo que sumando el 2.5 daría un total hasta la fecha del 33%. Agradezco al INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, Y al personal encargado de realizar mi solicitud, el tiempo y espacio para darle seguimiento, quedo a la orden para coadyuvar, en caso de ser necesario, al debido procedimiento."

**Respuesta:** TRÁMITE

Tema: CAES y Supervisores

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
48	29/03/2021	Medio electrónico	29/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "BUENAS NOCHES, DESO SABER SI EN HUEJOTZINGO TAMBIÉN HAY CONVOCATORIA PARA SUPERVISOR Y CAPACITADOR YA QUE ESTUVE EN SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS Y VI PROPAGANDA DE LA CONVOCATORIA AQUÍ EN HUEJO NO HAY DONDE Y QUIEN ME PUEDE DAR INFORMACIÓN. PUES AQUÍ NO SE VISTO NINGUN POSTER NI LONA COMO EN SAN NICOLÁS."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que el área encargada de darle seguimiento a la Convocatoria de su interés es la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto. Derivado de lo anterior nos permitimos proporcionarle los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo:

Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167, 3055 y 3043 Correo electrónico: iee.ufd@gmail.com No omitimos mencionar que la convocatoria para participar como Supervisor (a) Electoral Local o Capacitador-a Electoral Local está abierta para todo el Estado de Puebla, y se encuentra publicada en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) y puede ser consultada bajo el link: [https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/CAES/CARTEL\\_2021.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/CAES/CARTEL_2021.pdf)

Tema: Dictámenes de Gastos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
49	29/03/2021	INFOMEX	30/03/2021	1 día	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Mi nombre es ... y soy asistente de investigación del Dr. ... Actualmente estamos buscando los dictámenes sobre los informes de gastos de campaña en las elecciones de gobernador en México. En el caso de Puebla, estamos interesados en los dictámenes sobre los informes de gastos de campaña de gobernador en las elecciones de 2004 y 2010. Intenté buscar esta información en la página web del Instituto Electoral del Estado de Puebla (en la sección de transparencia y en el repositorio de actas, acuerdos e informes) pero no la encontré ¿Me podría ayudar a acceder a esos documentos? Específicamente me gustaría saber los gastos de campaña de los siguientes candidatos - Mario Plutarco Marín Torres (PRI) - Francisco Antonio Fraile García (PAN) - Rafael Moreno Valle Rosas (PAN, PRD, Conv, NA) - Javier López Zavala (PRI, PVEM) En caso de que no tengan la información, agradecería que en la respuesta me especificaran explícitamente que se llegó a la conclusión de que la información es inexistente o que no cuentan con ella después de haber revisado los archivos. Gracias."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que los dictámenes sobre los informes de gastos de campaña que son de su interés, se encuentran publicados en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) y pueden ser consultados bajo las siguientes rutas: 1.- En lo que corresponde a "Mario Plutarco Marín Torres (PRI)": en la página de internet institucional, del lado izquierdo se encuentra el rubro CONSEJO GENERAL, al colocarse sobre él aparecen otros rubros, colóquese sobre el llamado RESOLUCIONES y de inmediato aparecen otros rubros, ubique el llamado RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL y dele un clic. En este apartado podrá consultar la resolución identificada con el número "RESOL\_DCRAF\_008\_05 (SES ORD CG 17 MZO 06) Resolución en relación con el dictamen número DIC/CRAF-008/05, de la CRAF de los partidos políticos, relacionado con el informe de campaña presentado por el PRI, acreditado ante este Órgano Central, bajo el rubro de actividades tendientes a la obtención del voto correspondiente al Proceso Estatal Electoral Ordinario dos mil cuatro.", de fecha 17 de marzo 2006, misma que puede consultar al dar clic a la flecha amarilla que aparece a un lado. Al abrir el documento en pdf, podrá consultar el dictamen de su interés a

partir de la página 12 del mismo documento: “DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA, EN RELACIÓN CON EL INFORME DE CAMPAÑA PRESENTADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, BAJO EL RUBRO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO CORRESPONDIENTE AL PROCESO ESTATAL ELECTORAL ORDINARIO 2004” 2.- En lo que corresponde a “Francisco Antonio Fraile García (PAN)”, siguiendo la misma ruta señalada en el punto inmediato anterior, deberá ubicar la resolución identificada con el número “RESOL\_DCRAF\_007\_05 (SES ORD CG 17 MZO 06) Resolución en relación con el dictamen número DIC/CRAF-009/05, de la CRAF de los partidos políticos, relacionado con el informe de campaña presentado por el PAN, acreditado ante este Órgano Central, bajo el rubro de actividades tendientes a la obtención del voto correspondiente al Proceso Estatal Electoral Ordinario dos mil cuatro.” De fecha 17 de marzo 2006, misma que puede consultar al dar clic a la flecha amarilla que aparece a un lado. Al abrir el documento en pdf, podrá consultar el dictamen de su interés a partir de la página 17 del mismo documento: “DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA, EN RELACIÓN CON EL INFORME DE CAMPAÑA PRESENTADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, BAJO EL RUBRO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO CORRESPONDIENTE AL PROCESO ESTATAL ELECTORAL ORDINARIO 2004” 3.- En lo que corresponde a “Rafael Moreno Valle Rosas (PAN, PRD, Conv, NA)”, en la página de internet institucional, del lado izquierdo se encuentra el rubro CONSEJO GENERAL, al colocarse sobre él aparecen otros rubros, colóquese sobre el llamado RESOLUCIONES y de inmediato aparecen otros rubros, ubique el llamado RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN y dele un clic. En este apartado podrá consultar la resolución identificada con el número “R-DCRAF-CAM-001/12, RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NUMERO DIC/CRAF/CAM-001/12, DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RELACIONADO CON EL INFORME DE CAMPAÑA PRESENTADO POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, ACREDITADA ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO EL RUBRO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO, ASÍ COMO DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE-DOS MIL DIEZ, CON SU RESPECTIVO ANEXO.”, de fecha 18 de octubre 2012, misma que puede consultar al dar clic a la flecha amarilla que aparece a un lado.

Al abrir el documento en pdf, podrá consultar el dictamen de su interés a partir de la página 67 del mismo documento: “DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN RELACIÓN CON EL INFORME DE GASTOS DE CAMPAÑA PRESENTADO POR LA COALICIÓN COMPROMISO POR PUEBLA, REGISTRADA ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, BAJO EL RUBRO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO, ASÍ COMO DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE- DOS MIL DIEZ” 4.- En lo que corresponde a “Javier López Zavala (PRI, PVEM)”, siguiendo la misma ruta señalada en el punto inmediato anterior, deberá ubicar la resolución identificada con el número “R-DCRAF-CAM-002/12. RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL DICTAMEN NUMERO DIC/CRAF/CAM-002/12, DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, RELACIONADO CON EL INFORME DE CAMPAÑA PRESENTADO POR LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, ACREDITADA ANTE ESTE ÓRGANO CENTRAL, BAJO LOS RUBROS DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO, ASÍ COMO DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO CORRESPONDIENTE AL

PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE-DOS MIL DIEZ, CON SU RESPECTIVO ANEXO.”, de fecha 18 de octubre 2012, misma que puede consultar al dar clic a la flecha amarilla que aparece a un lado. Al abrir el documento en pdf, podrá consultar el dictamen de su interés a partir de la página 17 del mismo documento: “DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN RELACIÓN CON EL INFORME DE GASTOS DE CAMPAÑA PRESENTADO POR LA COALICIÓN ALIANZA PUEBLA AVANZA, REGISTRADA ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, BAJO EL RUBRO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO, ASÍ COMO DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL NUEVE- DOS MIL DIEZ”

Tema: Contratos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
50	29/03/2021	INFOMEX	TRÁMITE	TRÁMITE	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Buen día , conforme a derecho de acceso a la información se solicita lo siguiente: 1. Contrato entre este Organismo Publico Local y la empresa PODERNET S.A. de C.V. donde se contrata el servicio de Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el actual proceso electoral 2021 en curso. 2. Anexo técnico que contenga dicho contrato 3. Se solicita en adición las facturas que hasta el momento (pagos parciales) le haya expedido la empresa al OPL por el concepto antes referido 4. Comprobantes de pago: Cheque, transferencia, efectivo o del método de pago que haya aplicado para cubrir las facturas antes referidas"

**Respuesta:** TRÁMITE

Tema: Candidatos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
51	29/03/2021	Medio electrónico	29/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Las listas de candidatos para la presidencia municipal para los municipios de Puebla desde el año 2000 hasta 2020. Lo ideal sería tener el nombre del candidato, el municipio por el que compitió, y el partido del candidato."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos indicarle que la información solicitada se encuentra publicada en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) como fue generada en su momento, y puede ser consultada bajo los siguientes links:

1.- En lo que corresponde a los Procesos Electorales 2001 al 2015-2016, se encuentran publicados en la página de internet institucional a través de la siguiente ruta: a. En el lado izquierdo se ubica el rubro PARTIDOS POLÍTICOS, al colocarse sobre él aparecerán varios rubros, ubique el llamado REGISTRO DE CANDIDATOS y dele un clic. b. Tendrá acceso a un apartado donde se encuentra un recuadro llamado HISTÓRICO, al darle un clic tendrá acceso a la información de su interés que se encuentra publicada de manera cronológica, por proceso electoral. No omitimos mencionar que puede tener acceso directo a este apartado a través del link: <https://www.iee-puebla.org.mx/index.php?Categoria=candidatos> 2.- En lo que corresponde al Proceso Electoral 2017-2018, se encuentra publicado a través de la siguiente ruta: a. En la página principal, del lado izquierdo se ubica un banner llamado HISTORICO DE PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, al darle un clic abrirá un apartado que contiene en segundo lugar un link que lo dirigirá al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, dele un clic. b. Tendrá acceso a un apartado donde se presentan los 3 momentos del Proceso en mención, dele un clic al rubro PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN, a este apartado puede tener acceso directo a través del link: <https://www.ieepuebla.org.mx/2018/procesoelectoral/preparacion.html> c. Abrirá un apartado que contiene los diversos rubros que en su momento fueron generados dentro del proceso electoral en mención. Ubique el banner CANDIDATAS Y CANDIDATOS y dele un clic, ahí encontrará la información como fue generada en su momento respecto de los candidatos (as) y sus sustituciones. No omitimos mencionar que puede tener acceso directo a este apartado a través del link: [https://www.iee-puebla.org.mx/categorias.php?Categoria=candidatos\\_18](https://www.iee-puebla.org.mx/categorias.php?Categoria=candidatos_18) d. De igual forma, ubique el banner CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES y dele un clic, ahí encontrará la información de su interés como fue generada en su momento. No omitimos mencionar que puede tener acceso directo a este apartado a través del link: <https://www.iee-puebla.org.mx/categorias.php?Categoria=CatIndependientes2017>

**Tema:** CAES y Supervisores

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
52	29/03/2021	Medio electrónico	29/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Capacitador o supervisor electoral Requisitos y procedimiento para trabajar en el IEE"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que el área encargada de darle seguimiento a la Convocatoria de su interés es la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto. Derivado de lo anterior nos permitimos proporcionarle los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo: Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167, 3055 y 3043 Correo electrónico: iee.ufd@gmail.com No omitimos mencionar que la convocatoria para participar como Supervisor (a) Electoral Local o Capacitador-a Electoral Local se encuentra publicada en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) y puede ser consultada bajo el link: [https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/CAES/CARTEL\\_2021.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/CAES/CARTEL_2021.pdf) En ella podrá consultar los requisitos que la misma establece.

**Tema:** CAES y Supervisores

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
53	29/03/2021	Medio electrónico	29/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "convocatoria como capacitador electoral registro como capacitador"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que el área encargada de darle seguimiento a la Convocatoria de su interés es la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto. Derivado de lo anterior nos permitimos proporcionarle los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo: Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167, 3055 y 3043 Correo electrónico: iee.ufd@gmail.com No omitimos mencionar que la convocatoria para participar como Supervisor (a) Electoral Local o Capacitador-a Electoral Local se encuentra publicada en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) y puede ser consultada bajo el link: [https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/CAES/CARTEL\\_2021.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/CAES/CARTEL_2021.pdf)

**Tema:** Bolsa de trabajo

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
54	29/03/2021	Medio electrónico	29/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Buenos días envié mi curriculum por si en algún momento necesitan personal Gracias buen día"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos hacer de su conocimiento los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo, área encargada de llevar a cabo los programas de reclutamiento del personal administrativo del Instituto, a fin de que envíe directamente a dicha Unidad su información curricular y se comunique para dar seguimiento a su tema de interés: Unidad de Formación y Desarrollo Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167 y 3043 Correo electrónico: iee.ufd@gmail.com De igual forma nos permitimos informarle que se encuentra abierta la convocatoria para participar como Supervisor (a) Electoral Local o Capacitador-a Electoral Local se encuentra publicada en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) y puede ser consultada bajo el link: [https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/CAES/CARTEL\\_2021.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/2021/procesoelectoral/CAES/CARTEL_2021.pdf)

**Tema:** Topes de gastos

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
55	29/03/2021	Medio electrónico	30/03/2021	1 día	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Hola buenas tardes soy del equipo de capturistas de MORENA, y nos preguntábamos si ya tienen sus topes de este proceso publicados en su pagina."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que los topes de gastos de campaña dentro de este Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021 se encuentran publicados en la página de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) y pueden ser consultados bajo la siguiente ruta: 1.- En la página principal, del lado derecho se encuentra marcado con el número 1 PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTES 2020-2021, de clic. 2.- Tendrá acceso a un apartado que contiene los 3 momentos del proceso electoral, de clic a PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN 3.- Abrirá un apartado que contiene algunos banners o íconos con la información que se ha generado dentro del proceso electoral, ubique el banner TOPES DE GASTOS y de clic. 4.- De inmediato aparecerá un apartado que contiene la información de su interés. No omitimos mencionar que puede tener acceso directo a la información de su interés a través del link: <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=gastoscamp2020>

Tema: Información COVID-19

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
56	30/03/2021	INFOMEX	TRÁMITE	TRÁMITE	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Solicito que se me proporcione toda la documentación generada por los contratos o convenios celebrados para servicios o actividades relacionadas con el Covid-19 en el estado de Puebla, durante el 1 de enero del 2020 al 31 de marzo del 2021. Anexo documento con más preguntas. Solicito que se me proporcione toda la documentación generada por los contratos o convenios celebrados para servicios o actividades relacionadas con el Covid-19 en el estado de Puebla, durante el 1 de enero del 2020 al 31 de marzo del 2021. De lo anterior solicito que se me respondan las siguientes preguntas: 1) Tipo de procedimiento con el que se realizó la contratación o convenio, detallado por proveedor y fecha en cada uno de los meses solicitados 2) Razón social o nombre de la persona ganadora de la contratación 3) Fecha en la que se realizaron cada una de las contrataciones o convenios, detallado por proveedor y cada uno de los meses solicitados 4) Número de expediente, folio o nomenclatura de cada una de las contrataciones o convenios celebrados, dividido en cada uno de los meses antes mencionados y por proveedor. 5) Proporcionar las versiones públicas o copias de las convocatorias o invitaciones de las contrataciones o convenios, dividido en cada uno de los meses antes mencionados y por proveedor. 6) Fecha de cada una de las convocatorias o invitaciones de las contrataciones o convenios, divididos por cada uno de los meses solicitados y proveedor. 7) Descripción de las obras, bienes o servicios que recibieron en las contrataciones o convenios, detallado en cada uno de los meses antes mencionados y por proveedor. 8) Unidad administrativa responsable de la ejecución de cada una de las contrataciones o convenios, detallado por tipo de proyecto, nombre de proveedor y precisado en cada uno de los meses antes mencionados. 9) Número que identifique cada uno de los contratos o convenios, dividido por cada uno de los proyectos, nombre de proveedor y meses en los que se realizaron. 10) Monto total del contrato con impuestos incluidos de cada uno de los contratos o convenios, detallado por proyecto, nombre de proveedor y año de realización. 11) Fecha de inicio y fecha de finalización de cada una de las contrataciones o convenios, dividido en cada uno de los meses solicitados, nombre de proveedor y proyecto. 12) Copia o versión pública de los documentos de contratos y anexos de los convenios o contrataciones, divididos por proyectos, nombre de proveedor y en cada uno de los meses solicitados. 13) Fuente de financiamiento, para la realización de cada uno de los contratos o convenios, nombre de proveedor, durante cada uno de los meses antes mencionados. 14) Copias o versión pública de los avances físicos y financieros de cada uno de los contratos o convenios, precisado por proyecto, nombre de proveedor, cada uno de los meses mencionados, porcentaje de avance físico y financiero. 15) Copia o versión pública de las facturas de los convenios o contrataciones, divididos por proyectos,

nombre de proveedor y cada uno de los meses solicitados. 16) Enviar testigos, pruebas o cualquier tipo de material, documentación o contenido con el que se respalde la realización de los proyectos, contratos o convenios, durante cada uno de los meses antes mencionados."

**Respuesta:** TRÁMITE

**Tema:** Información COVID-19

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
57	30/03/2021	INFOMEX	TRÁMITE	TRÁMITE	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Solicito que se me informe cuántos de sus trabajadores, funcionarios, servidores públicos, elementos, así como empleados contratados mediante honorarios dieron positivo a covid-19 en el estado de Puebla, durante el 1 de enero del 2020 al 31 de marzo del 2021. Anexo documento con más preguntas. Solicito que se me informe cuántos de sus trabajadores, funcionarios, servidores públicos, elementos, así como empleados contratados mediante honorarios dieron positivo a covid-19 en el estado de Puebla, durante el 1 de enero del 2020 al 31 de marzo del 2021. De lo anterior solicito que se me respondan las siguientes preguntas: 1) Detallar de forma mensual en cada uno de los años antes mencionados, así como en cada caso: cuál fue el tipo de contratación de los enfermos de covid-19, si fueron de base, confianza o contratados por honorarios 2) Detallar de forma mensual en cada uno de los años antes mencionados, así como en cada caso: cuál fue el cargo o puesto que desempeñaron cada uno de los casos positivos a covid-19 3) Fecha en que manifestó síntomas del paciente que dio positivo a covid-19 4) Fecha en que dio positivo a la prueba de covid-19 5) Detallar de forma mensual en cada uno de los años antes mencionados, así como en cada caso: cuál sector de salud atendió a los casos positivos de covid-19; nombre del hospital y centro de salud, en las que atendieron a los casos positivos de covid-19 6) Sexo de cada uno de los pacientes que dieron positivo a covid-19 7) Edad de cada uno de los pacientes que dieron positivo a covid-19 8) Nacionalidad de cada uno de los pacientes que dieron positivo a covid-19 9) Municipio y entidad federativa de residencia de cada uno de los pacientes que dieron positivo a covid-19 10) Detallar si el paciente que dio positivo a covid-19 fue ambulatorio o debió ser hospitalizado 11) Detallar de forma mensual en cada uno de los años antes mencionados, así como en cada caso: cuántos pacientes positivos a covid-19 fueron ambulatorios y las causas por las que se determinó 12) Detallar de forma mensual en cada uno de los años antes mencionados, así como en cada caso: cuántos pacientes positivos a covid-19 fueron hospitalizados y las causas por las que se determinó 13) Detallar de forma mensual en cada uno de los años antes mencionados, así como en cada caso: cuántos pacientes requirieron ser intubados; cuántos los diagnosticaron con neumonía; cuántos pacientes estaban embarazadas; cuántos hablaron una lengua indígena; cuántos de los

pacientes se identificaron como indígena; cuántos de los pacientes tuvieron diabetes; cuántos pacientes diagnosticaron con enfermedad pulmonar obstructiva crónica; cuántos pacientes tuvieron asma; cuántos pacientes presentaron inmunosupresión; cuántos pacientes presentaron hipertensión; cuántos pacientes presentaron enfermedades cardiovasculares; cuántos pacientes presentaron obesidad; cuántos pacientes presentaron insuficiencia renal crónica; cuántos pacientes tuvieron el hábito del tabaquismo; cuántos pacientes presentaron otras enfermedades, precisar cuáles. 14) Identificar en cada caso si el paciente tuvo contacto con algún otro caso diagnosticado con covid-19 15) Detallar en cada caso si el paciente requirió ingresar a una Unidad de Cuidados Intensivos 16) Detallar de forma mensual en cada uno de los años antes mencionados, así como en cada caso, cuál fue el apoyo que le brindaron a cada uno de los servidores que dieron positivo. En el caso de ser económico, precisar el monto que se les entregó; mientras que en los apoyos en especie aclarar qué se les entregó, por número de piezas, kilogramos o unidades de medidas por el se les entregó."

**Respuesta:** TRÁMITE

**Tema:** Cartografía electoral

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
58	30/03/2021	INFOMEX	30/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "solicito el mapa electoral federal referente al distrito 9 federal del estado de puebla en formato pdf "

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que la Cartografía Electoral Federal es competencia del Instituto Nacional Electoral (INE) y no de este Órgano Local, tal como lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41, fracción V, Apartado B, inciso a) numeral 2, que a la letra dice: *"Apartado B. Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes: a) Para los procesos electorales federales y locales: ... 2. La geografía electoral, así como el diseño y determinación de los distritos electorales y división del territorio en secciones electorales;..."* Derivado de lo anterior, nos permitimos orientarlo para que dirija su consulta directamente al INE y puede hacerlo a través del link: <https://www.ine.mx/metodos-solicitud-informacion/>

Por último, nos permitimos proporcionarle los datos de la Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del INE: LIC. IVETTE ALQUICIRA FONTES Director de acceso a la información y protección de datos personales UNIDAD TECNICA DE TRANSPARENCIA Y

PROTECCION DE DATOS PERSONALES Viaducto Tlalpan Núm. 100, Edificio C, Piso 1, Colonia Arenal Tepepan Cp. 14610 Tlalpan CDMX Teléfono: 5556284611 Teléfono IP: 344611 [ivette.alquicira@ine.mx](mailto:ivette.alquicira@ine.mx)

Tema: CAES y Supervisores electorales

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
59	31/03/2021	Medio electrónico	31/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "Buenas noches mi nombre es ..., el día 29 de marzo realice mi registro para la convocatoria de capacitador electoral 2021, entre a la pagina: <https://www.ieepuebla.org.mx/categorias.php?Categoria=caes2021>, de ahí me mando a otra pagina: <https://pef2021-reclutaseycae-local.ine.mx/acceso>, donde me registre con todos mis datos, pero al revisar ahorita el acuse de documentos ... que entregan, me dice que mando a Oaxaca, cuando todos los datos que capture en el sistema son del estado de puebla. Les mando Captura de Pantalla, mi número Tefonico:..."

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que el área encargada de darle seguimiento a la Convocatoria de su interés es la Unidad de Formación y Desarrollo de este Instituto. Derivado de lo anterior nos permitimos proporcionarle los datos de la Unidad de Formación y Desarrollo: Domicilio: Calle Aquiles Serdán 416-A, San Felipe Hueyotlipan, Puebla, Puebla, C.P. 72030 Teléfono: (222) 303 11 00, exts. 1167, 3055 y 3043 Correo electrónico: [iee.ufd@gmail.com](mailto:iee.ufd@gmail.com)

Tema: Curso de capacitación

No.	Fecha de solicitud	Forma de recepción	Fecha de respuesta	Tiempo de respuesta	Modalidad de entrega de la información	Archivos de consulta
60	31/03/2021	Medio electrónico	31/03/2021	INMEDIATA	Correo electrónico	No aplica

**Solicitud:** "El motivo de el correo electrónico que envió, es para pedir informe acerca de la fecha límite de la toma del Curso de de aspirantes a candidaturas de elección popular en el Estado de Puebla. Así mismo quiero saber hasta cuando puedo tomar el curso"

**Respuesta:** Al respecto nos permitimos informarle que la fecha límite para tomar el curso de su interés será aquella en la que finalice el plazo para el registro de candidatos, es decir, de acuerdo al calendario electoral que se encuentra publicado en el portal de internet institucional [www.ieepuebla.org.mx](http://www.ieepuebla.org.mx) el registro de candidatos se lleva a cabo del 29 de marzo al 11 de abril del presente año. No omitimos mencionar que una vez que haya tomado el curso de su interés, usted podrá descargar su constancia teniendo como fecha límite el día 05 de junio del año en curso. Por último, nos permitimos informarle que el calendario electoral se encuentra publicado en la página de internet institucional y puede ser consultado bajo el link: [https://www.ieepuebla.org.mx/2021/banners\\_/Calendario\\_PEEO\\_2020-2021\\_v1029\\_03\\_21.pdf](https://www.ieepuebla.org.mx/2021/banners_/Calendario_PEEO_2020-2021_v1029_03_21.pdf)